

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DESPLIEGUE DE APLICACIONES WEB
2ºCFGS IES VELÁZQUEZ

6. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

6.2 Unidades de trabajo

UT 0: Nociones básicas de Linux (6 horas)

UT 1: Arquitecturas Web (4 horas)

1. Aspectos generales
2. Servidores web y de aplicaciones
3. Protocolos
4. Estructura y recursos
5. Descriptor de despliegue

UT 2: Servidores Web (15 horas)

1. Configuración
2. Módulos
3. Hosts virtuales
4. Autenticación
5. HTTPS
6. Certificados
7. Despliegue

UT 3: Servidores de Aplicaciones (16 horas)

1. Arquitectura
2. Administrar aplicaciones web
3. Usuarios
4. Sesiones
5. Configuración
6. Despliegue

UT 4: Servidores de Transferencia de Archivos (8 horas)

1. Instalación y configuración
2. Usuarios y accesos
3. Modos de conexión
4. Protocolo seguro
5. Herramientas gráficas
6. Utilización en el despliegue

UT 5: Servicios de red implicados en el despliegue (10 horas)

1. DNS
2. Dominios
3. Configuración
4. Autenticación

UT 6: Documentación y control de versiones (4 horas)

1. Documentación
2. Plantillas
3. Herramientas colaborativas
4. Sistemas de control de versiones
5. Seguridad

10.1 Evaluación continua

Sólo tendrán **derecho al sistema de evaluación continua** aquellos alumnos que no tengan un número de faltas de asistencia superior al 25% en cada trimestre o en cada curso, tal y como recoge el **Proyecto Educativo del Centro**.

En el caso del módulo de despliegue de aplicaciones web, para la **primera evaluación** el 25% de faltas serán **10 horas y** para la **segunda evaluación** serán **6 horas**.

Para el **curso completo** el 25% de las faltas son **16 horas**.

En caso de enfermedad prolongada, el profesor podrá eximir de dicha norma siempre que el alumno haya demostrado un seguimiento regular de la marcha de la asignatura.

Dado que en las enseñanzas de adultos la asistencia a clase tiene carácter obligatorio, es de aplicación el punto anterior. Excepcionalmente, en aquellos casos en que se alcance el 25% de inasistencia por incompatibilidad horaria con el trabajo del alumno, el profesor juzgará de la excepción de dicha norma. La incompatibilidad horaria deberá ser debidamente justificada ante el profesor o el tutor al principio de curso o al inicio del trabajo.

10.4 Criterios de calificación

La calificación final del módulo se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Actividades específicas de evaluación de conceptos teóricos (1º TRIMESTRE: 20% de la calificación y 2º TRIMESTRE: 10% de la calificación)**. Se realizarán 4 en la primera evaluación y 1 en la segunda evaluación. Consistirán en cuestionarios tipo test sin ordenador. La calificación final de estas actividades será el promedio de todas las actividades realizadas cada trimestre.

Para aprobar cada evaluación es requisito indispensable que el alumno tenga una calificación mínima de 3 puntos en cada una de las actividades específicas de dicha evaluación.

- **Trabajo prácticos desarrollados EN CLASE (1º TRIMESTRE: 50% de la calificación Y 2º Trimestre: 60% de la calificación).** Se valorará la resolución de las prácticas propuestas. Se tendrán en cuenta las destrezas adquiridas y demostradas en el desarrollo de los trabajos realizados **en clase**. Para evaluar estas actividades se realizará un seguimiento del trabajo del alumno en clase y la corrección del resultado final, considerando:
 - La correcta instalación, administración y manejo de los diferentes servidores y aplicaciones requeridos en las Unidades de Trabajo.
 - La resolución de problemas y conflictos que el alumno encontrará a lo largo de la realización de la práctica.
 - La entrega puntual de cada práctica.
 - La claridad y presentación del mismo

Para aprobar cada evaluación es requisito indispensable que el alumno haya entregado todas las prácticas requeridos por el profesor en dicha evaluación y estas hayan sido realizadas en clase.

Para cada práctica, el profesor indicará una fecha de entrega en la que el alumno debe entregar dicha práctica. Por cada día de retraso en la entrega (entendemos por día de retraso día en que haya clase del módulo de Despliegue), la nota se penalizará con 1 punto de la nota de dicha práctica.

El profesor propondrá una fecha tope para poder entregar las prácticas que el alumnado tenga atrasadas. **Una vez se cumpla esta fecha tope, no podrán ser entregadas más prácticas. La no entrega de alguna de las prácticas supondrá el NO APROBADO en dicha evaluación.**

- **Asistencia a clase y actitud (30% de la calificación de cada evaluación).** Se valorará con un 30% la asistencia a clase, el tratamiento del material proporcionado, la actitud ante el profesor, compañeros y la materia de estudio. Se valorará especialmente el interés mostrado por el alumno en la superación

de las dificultades presentadas. Se pretende evitar que el alumno asuma con pasividad “pasando página” sobre aquellos conceptos que le resulten de comprensión dificultosa.

La **calificación final** del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones. Para poder aprobarlo, el alumno debe tener una calificación mínima de 5 puntos en cada evaluación.

10.5 Sistema de recuperación

Para el alumnado que no obtenga una evaluación positiva en la convocatoria de Marzo se propondrá una serie de actividades de refuerzo o mejora de las competencias, escogidas de entre las que se han desarrollado durante el curso que ayuden a conseguir cada uno de los resultados de aprendizaje.

Dichas actividades se realizarán durante el tercer trimestre y Junio y serán de obligado cumplimiento, además el alumnado tendrá que superar una prueba práctica en la que entrará la programación del curso completo.

El alumnado con módulos profesionales pendientes de evaluación positiva del curso anterior asistirá a las clases de forma que su evaluación será común a la del resto de alumnado.

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES ACCEDER A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE DESPLIEGUE DE APLICACIONES WEB QUE SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA DEL IES VELÁZQUEZ UNA VEZ APROBADA POR EL CLAUSTRO.